FAC-S-2025-228421-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-228421-CI del 28 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG

Señor Coronel
SOURBIER OCAMPO MUÑOZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Apiay, Meta

Asunto: Sírvase informar.

Con toda atención, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2 con traspaso de funciones administrativas y de mando como Comandante Comando Aéreo de Combate No. 2, tenga a bien ordenar a quien corresponda se informen los motivos por los cuales, se está solicitando excluir el siguiente equipo del contrato 006-00-A-COFAC-DILOA-2025 calibración, teniendo en cuenta los antecedentes que se relacionan a continuación:

1. El 24 de septiembre de 2025 se recibe correo por parte del supervisor ST. TABARES CASTAÑO BRAYAN STEVEN , solicitando la inclusión del siguiente equipo dentro del LOTE 3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ACTUALIZACION DE SOFTWARE, HARDWARE Y CALIBRACION del contrato No. 006-00-A-COFAC-DILOA-2025. (Anexo 1).

DESCRIPCION	MODELO O P/N	S/N	VALOR UNITARIO DE ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO
AIR DATA TEST SET DIGITAL PITOT STATIC MPS43	1-117-9100006	7359	$ 120.000.000,00	$ 22.800.000,00	$ 142.800.000,00

2. Teniendo en cuenta las solicitudes de las Unidades, se hizo una adición al contrato de un valor de $1.420.578.100.

3. De acuerdo con el oficio No. FAC-S-2025-222069-CI del 25 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2 de asunto Envió solicitud modificación ítem 22 lote 3 contrato No. 006-00-A-COFAC-DILOA-2025 se informa que el equipo no

presenta novedades después de su calibración y, por tanto, no requiere mantenimiento correctivo.

Lo anterior, evidencia una inadecuada planeación en la ejecución de los recursos del contrato, lo cual impide destinarlos a las necesidades reales. Además, es necesario contar con la debida justificación para proceder con la reducción presupuestal del contrato. En consecuencia, se solicita mencionada información con plazo **28/11/2025.**

Brigadier General FERNANDO CORREA DUQUE
Jefe Jefatura Logística

Anexo: Anexo 1, 04 Folios, Solicitud de CACOM-2
CT. RUIZ / AMMAY; ST. TABARES / CELOA

Elaboró: TE. OLAYA / ESLOG Revisó: TC. SILVA / SECOM Aprobó:CR. JIMENEZ / CAMAN